
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PAG 1	
	GESTION DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUIA DE APRENDIZAJE	V1 2021	

GUIA 12 DE APRENDIZAJE AREA CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMIA DEL HOGAR AÑO ACADEMICO 2021

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

GRADO: NOVENO A, B

FECHA: 7 DE OCTUBRE

No DE CLASES: 4

- OBJETIVO:** Brindar al estudiante la posibilidad de desarrollar sus capacidades y habilidades de interpretación, análisis de la temática planteada, identificando significado, los organismos de control en Colombia.

- Lea atentamente y responda Las actividades planteadas.

3. ESTADAR:

Identificar y estudiar los diversos aspectos de interés para las ciencias sociales ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural de la temática planteada.

4. COMPETENCIAS:

- INTERPRETATIVA:** Analizo e identifico las principales características los organismos de control en Colombia.

5. DBA: APORTAR A LA FORMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES, MIEMBROS ACTIVOS DE UNA SOCIEDAD: Una de las metas de la formación en ciencias sociales, es educar personas que se saben parte de un todo, y que conocen su complejidad como seres humanos, que son responsables de sus actuaciones, que asumen posturas críticas y reflexivas, que identifican las consecuencias de las decisiones personales y sociales.

6. RESULTADO DEL APRENDIZAJE ESPERADO:

- Que los estudiantes logren identificar, la importancia de los organismos de control en Colombia.



ENTIDADES Y ORGANISMOS DE CONTROL

Organismos de Control en Colombia



Por mandato de la Constitución Política de 1991, los órganos de control que ejercen supervisión sobre las actividades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible son:

Contraloría General de la República: La Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 267, establece que ejercerá el control financiero, de gestión y de resultados sobre las entidades que manejen fondos o bienes de la nación. Verifica la regularidad de las actuaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se deben efectuar con base en la normatividad vigente.

	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PAG 1	
	GESTION DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUIA DE APRENDIZAJE	V1 2021	

Alguna de las áreas en las cuales puede efectuar auditorias son: Contratación, ejecución presupuestal, manejo contable y financiero, verificación de trámites internos, etc.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas¹. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación". A la Contraloría le compete evaluar los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades del Estado, examinar la razonabilidad de los estados financieros de los sujetos de control fiscal, establecer la responsabilidad fiscal de los servidores públicos y de los particulares, imponer las sanciones pecuniarias que correspondan, procurar, igualmente, el resarcimiento del patrimonio público.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



La Procuraduría General de la Nación (PGN) es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías². Vigila el correcto funcionamiento de la función pública, para salvaguardar los derechos e intereses de los ciudadanos, garantizar la protección de los derechos humanos e intervenir en representación de la sociedad para defender el patrimonio público. Es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Es un cuerpo colegiado de composición bicameral (Senado y Cámara de Representantes) que ejerce fundamentalmente tres grandes funciones: (i) reformar la Constitución, (ii) hacer las leyes, y (iii) controlar políticamente al ejecutivo (gobierno y administración)³. De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Constitución Política, corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración. El Congreso ejerce control sobre las decisiones y actuaciones que se efectúen con base en las disposiciones legales y reglamentarias, que le sean dadas para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Es el Ministerio que coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; y gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: Las condiciones para el crecimiento económico sostenible, y la estabilidad y solidez de la economía y del sistema

	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PAG 1	
	GESTION DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUIA DE APRENDIZAJE	V1 2021	

financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público. Su misión es posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público; velar por la correcta aplicación de los instrumentos normativos y técnicos que posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema de carrera; y generar información oportuna y actualizada, para una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION



El Presupuesto General de la Nación (PGN) es el instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional asigna los recursos públicos con el fin de alcanzar diferentes objetivos de política fiscal, dentro de los cuales se destacan el crecimiento económico de largo plazo, la estabilización económica y la distribución del ingreso. El PGN se divide entre un componente de ingresos y otro de gastos que, por el principio de equilibrio presupuestal, establecido en el Estatuto Orgánico, debe ser del mismo valor. El componente de gastos incluye las apropiaciones para funcionamiento, inversión y servicio de la deuda. A su vez, el rubro de funcionamiento incluye las apropiaciones para cubrir el costo de la nómina, atender los gastos generales de la administración y pagar las transferencias. El documento explora en detalle las partidas que integran el presupuesto de transferencias y de inversión, cuya composición es más compleja de evaluar por la naturaleza y la variedad de las partidas que allí se clasifican, la cuales en conjunto explican cerca del 60% del PGN. Las cifras analizadas corresponden a una gama amplia de apropiaciones que reflejan la orientación de la política fiscal y evidencian una gran inflexibilidad del gasto público en estos dos componentes del PGN.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno de la ciudad, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales. Tiene carácter anual y contiene las previsiones de ingresos que se esperan obtener y los gastos (créditos presupuestarios) que como máximo se podrán realizar en el ejercicio correspondiente.

ACTIVIDADES

- 1 ¿Defina que son las entidades y organismos de control?
- 2 ¿Qué es la procuraduría y la contraloría, y que función desempeñan?
- 3 ¿En qué consiste la procuraduría general de la nación, congreso de la república de Colombia?
- 4 ¿Qué es el Ministerio de hacienda y crédito público, comisión nacional del servicio civil?
- 5 ¿En qué consiste el Presupuesto general de la nación, presupuesto municipal?

	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PAG 1	
	GESTION DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUIA DE APRENDIZAJE	V1 2021	

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Que el estudiante desarrolle las actividades propuestas, en la guía.

9. BIBLIOGRAFIA: Guías y documentos de apoyo.

- JIMÉNEZ López, Hortensia y otros. Ciencias Sociales 6°, 7°, 8° y 9°. Ed. Praxis.
- LEGADO CIENCIAS SOCIALES INTEGRADAS. Grados 6°, 7°, 8° y 9° Educación Básica. Ed. Voluntad. Portal de educación

DOCENTE CIENCIAS SOCIALES.

Docente en ciencias sociales grado 9

Leiny yurieth Pérez Lemus.

Correo: leiny.perez@gimnasiograncolombiano.edu.co